ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013-ID 257525 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, las funcionarias Univ. Yudi Machuca, Asistente de Secretaría y Lic. Lilian Medina Encargada de Bienes Patrimoniales, para la apertura de sobres de Contratación Directa Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS", ID 257525 dispuesto por Resolución I.M Nº 912/2013, de fecha 13 de mayo de 2013----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 04/2013, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. El expediente de dicho llamado a licitación es el Nº 319766.Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas: ----------

1. Centro del Neumático S.A
2. Importadora Avenida S.A
3. Importadora de Neumáticos Rodar SRL
4. Casa Gómez SRL
5. Cubiertas Paraguayas S.A

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Se deja constancia que a la fecha del acta corresponde a la segunda apertura, debido a que el día 13 de junio de 2013, se han presentado 2 (Dos) oferentes, según acta labrada en el día mencionado.

Por lo que se ha procedido conforme a lo establecido en el art. 34 inc. c) en el cual expresa: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Además, la Resolución DNCP Nº 805/09 en su art. 1º expresa: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Convocante, **deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas**. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.----------

Se aclara además, que se ha procedido conforme al art. 2º de la Resolución DNCP 805/2009, en cuyo artículo se expresa lo siguiente: Dispuesta la prórroga conforme a lo mencionado en el artículo 1º se devolverán bajo recibo los sobres que se hubieran presentado, sin abrirlos levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada haciendo constar el nombre de las empresas que se hubieran presentado. En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. La notificación deberá ser realizada inmediatamente de constatada la ausencia de los representantes de las firmas.-----

Teniendo en cuenta que no se han presentado los representantes de los oferentes para el acto de apertura, se ha notificado a los mismos inmediatamente, cuya notificación han recepcionado las siguientes personas:

Por Casa J. Gómez S.R.L: Recibió Gerardo Ramírez

Por América Neumáticos S.A: Recibió Selva Ayala

Lic. Juan Medina
División de Bienes Patrimoniales
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la UOC
Municipalidad de Piribebuy

Dispuesta la prórroga, se ha procedido a la addenda, cuya fecha establecida para *la nueva apertura es:*

Tope de consulta: 19 de junio de 2013, hasta las 09.00 horas

Entrega de ofertas: 22 de junio de 2013, hasta las 07.30 horas

Apertura de sobres: 22 de junio de 2013, 08.00 horas

Además, *se ha procedido a la reiteración de las invitaciones a las empresas que* se detallan en el segundo párrafo del acta.

Cabe destacar que los oferentes no han procedido a retirar los sobres correspondientes, *por lo que será una oferta válida a* los efectos de la nueva apertura. Los sobres se encuentran totalmente cerrados, por lo que la Jefa de la UOC, procedió a exponer a los participantes del acto de apertura, a los efectos de corroborar que los sobres se encuentran sin abrir.

Participan del acto de apertura:

- Expediente Nº 9350 de fecha 13 de junio de 2013- Casa J. Gómez SRL
- Expediente Nº 9351 de fecha 13 de junio de 2013- América Neumáticos S.A
- Expediente Nº 9434 de fecha 21 de junio de 2013- Automotive SAIE

Cabe destacar, que los expedientes 9351 y 9434, tomó conocimiento del llamado a través del Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.----------
Se deja constancia que todas las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido----------

Y, considerando que se cuenta con las 3 (Tres) ofertas mínimas y atendiendo que es una apertura con prórroga la Res. DNCP Nº *805/2009 "En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación",* se da inicio al acto de apertura de sobres.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Lic. Lilian Medina
División de Bienes Patrimoniales
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Lic. Luz Marina Ma Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Se hace la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Además, se deja constancia de no haber recibido consultas ni objeción sobre la carta de invitación del presente llamado.----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	Cantidad con IVA INCLUIDO	Total
9350 de fecha 13 de junio de 2013	Casa J. Gómez SRL	43.425.000	43.425.000
9351 de fecha 13 de junio de 2013	América Neumáticos S.A	34.180.000	34.180.000
9434 de fecha 21 de junio de 2013	Automotive SAIE	38.973.750	38.973.750

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la *lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:*

DOCUMENTACIONES	Oferente Casa J. Gómez SRL	Oferente América Neumáticos S.A	Oferente Automotive SAIE
a. El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta	Presenta
b. Garantía de mantenimiento de oferta 3 %	Presenta	Presenta	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse	Constancia	Constancia	Presenta

artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Presenta
e. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Vencido
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-
j) Fotocopia autenticada de la última	Constancia	Constancia	Constancia

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Activo
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta	Presenta
l) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* PERSONA JURÍDICA	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
m) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. PERSONA JURÍDICA	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* PERSONA JURÍDICA	Presenta Formulario de Tasad Judicial-Escritura Pública	Constancia SIPE-Activo	Constancia SIPE-Activo
o) Constancia del SIPE	Presenta Constancia Nº 1250189	Presenta Constancia Nº 1250771	Presenta Constancia Nº 1253208
p) Otros	Recibo del Ministerio de Relaciones Exteriores	Catálogos y Evidencias de ser proveedor de otras	Carta de Garantía

Observación: Las ofertas se encuentran foliadas y firmadas.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.00 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la UOC

Univ. Yudi Machuca
Asistente de Secretaría

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
DIVISION DE BIENES PATRIMONIALES

Lic. Lilian Medina
Encargada de Bienes Patrimoniales

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013- "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" ID 257525

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 07.50 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, se realiza el ACTO DE RECEPCIÓN de sobres correspondientes a la oferta del llamado Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS", cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa Nº 04/2013, dispuesto por Resolución I.M Nº 912/2013 de fecha 13 de mayo de 2013, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según expediente del llamado Nº 319.766.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas: ----------

1. Centro del Neumático S.A
2. Importadora Avenida S.A
3. Importadora de Neumáticos Rodar SRL
4. Casa Gómez
5. Cubiertas Paraguayas S.A

Las cartas de invitación fueron enviadas para la primera fecha de apertura, como así también previa disposición de la prórroga se ha remitido la reiteración de invitación a los oferentes mencionados más arriba.

Se deja constancia de haber recibido la oferta de:

- Expediente Nº 9434 de fecha 21 de junio de 2013- Automotive SAIE.

Además, se deja constancia de haber recibido las ofertas de los siguientes oferentes en la primera fecha estipulada (13 de junio de 2013) para el acto de

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Unidad Operativa de Contrataciones

- Expediente Nº 9350 de fecha 13 de junio de 2013- Casa J. Gómez S.R.L

-Expediente Nº 9351 de fecha 13 de junio de 2013- América Neumáticos S.A

No habiendo más oferentes por entregar sus ofertas, se da por terminado el acto de recepción de ofertas siendo las 07.55 horas----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa Gini

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones